



Ref. Expediente n° 31757

BUENOS AIRES,

CIRCULAR N° 1
LICITACION PUBLICA N° 603

Con relación al expediente n° 31757, por la PROVISION E INSTALACION DE CAMARAS IP y ante la consulta efectuada por una (1) firma invitada a participar, se emite la presente circular.

CONSULTA:

- Teniendo en cuenta que las cámaras LPR del mercado Argentino son Full HD, en su mayoría. ¿Se acepta como alternativa esta resolución? Esta aceptación sería para lograr una mejor competencia en producto y no limitarlo.
- ¿Con respecto a las cámaras LPR, que tipo de vehículo debe tomar la cámara?
- ¿A qué velocidad será necesario tomar los vehículos que entren por los accesos?
- Entendemos que, al momento de colocar las cámaras, los puestos de red deben estar terminados y certificados, ¿es correcto?
- ¿Se requiere Técnico de Seguridad e Higiene presente en la obra?
- ¿Los medios de elevación que debemos utilizar deben tener homologación vigente?
- ¿Se permite la utilización de andamio móvil?
- Durante la visita de obra, se nos informó que debemos retirar un porcentaje de cámaras analógicas junto a su respectivo cableado, esto debemos incluirlo en nuestra propuesta técnico y económica. ¿Dentro de que renglón?



- Dada la reciente visita de obra a ambos edificios, solicitamos una prórroga de al menos 15 días a fin de lograr la mejor oferta técnico – comercial hacia ustedes.

ACLARACION:

- Se adjunta la respuesta dada por la Gerencia de Seguridad Integral a las consultas realizadas.
- No se otorgarán prorrogas de la fecha de Apertura, la misma se realizará el 24/09/2021 a las 13hs.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a smaller 'M'.

Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección de Aplicaciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA



Casa de Moneda S.E.
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Nota

Número: NO-2021-00011156-CAMOAR-GSI#SECM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 21 de Septiembre de 2021

Referencia: Licitación Pública N°603 / Expediente N°31757

A: MARIA ANDREA LAPADULA (GCOM#SECM), MARIA NATALIA LAVANDEYRA (GCOM#SECM),

Con Copia A: FEDERICO ALEJANDRO TATE (GS#SECM), ANTONELLA SCORCIAPINO (GSI#SECM),

De mi mayor consideración:

Relacionado con las consultas realizadas sobre la **Licitacion Pública N°603, Expediente N°31757**,

SE INFORMA:

Consulta 1:

Rta: Las cámaras, en su totalidad (modelos de cámaras solicitados en la presente Licitación Pública: DOMO, LPR y BULLET) deben ajustarse a las restricciones del pliego.

Consulta 2:

Rta: L.P.R. es un acrónimo en inglés que significa: "*LICENSE PLATE READER*", o, *RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE MATRÍCULA, O LECTOR DE CHAPA PATENTE*. La identificación de los caracteres u O.C.R (acrónimo en inglés). detecta textos, mediante el reconocimiento óptico de caracteres, y es transparente a cualquier tipo de vehículo, ciclomotor, o medio de transporte mecanizado, eléctrico y/o a explosión.

Consulta 3:

Rta: La velocidad es baja, rectilínea y uniforme, ya que, las maniobras se efectuarán dentro del predio de CASA DE MONEDA (exterior e interior), o aledaños a la repartición a menos de cien (100)

metros de la traza municipal lindante con esta CECA.

Consulta 4:

Rta: Es correcto.

Consulta 5:

Rta: Es completamente necesario para la verificación y cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene, por parte del contratista.

Consulta 6:

Rta: Los medios de elevación deben cumplimentar las normas impuestas por la autoridad de aplicación (llámese INTI, IRAM, etc).

Consulta 7:

Rta: Se permite todo sistema de elevación, analógico, hidráulico, mecánico y/o electromecánico, siempre y cuando cumplan con el ITEM "6".

Consulta 8:

Rta: El retiro de cámaras con obsolescencia programada, reubicación y/o retracción de cables (con sus insumos de protección mecánica y embellecimiento), debe estar contemplado (los costes) **en el renglón: "3", R/C: 371473** "SERVICIO TÉCNICO – TELEFÓNICO Y/O PRESENCIAL...".

Consulta 9:

Rta: El tiempo estipulado de presentación de ofertas, debe sujetarse a los requerimientos y restricciones del pliego. Desde la Gerencia de SEGURIDAD INTEGRAL, soy de opinión que se respeten los tiempo fijados en el Pliego (Licitación Pública Nro: 603 / Expte 31757).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Sociedad del Estado Casa de Moneda, ou=Gerencia de Tecnología e
Informática, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2021.09.21 14:49:07 -03'00'

AGUSTIN MARCELO RODRIGUEZ
Gerente
GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL
S.E. Casa de Moneda

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Sociedad del Estado
Casa de Moneda, ou=Gerencia de Tecnología e
Informática, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2021.09.21 14:49:08 -03'00'

